

# Gaceta Parlamentaria



Año 03 / Segundo Ordinario

02 - 04 - 2012

V Legislatura / No. 215

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

## ORDEN DEL DÍA.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE ORDINARIA**

**02 DE ABRIL DE 2012**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMPARECENCIAS**

- 4. COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 5. COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.**

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas del día jueves veintinueve de marzo del año dos mil doce, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 37 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia del Comité de Administración número ALDF/CA/DHR/07/12, del 21 de marzo del año en curso, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia; asimismo se instruyó su incisión en el Diario de los Debates y remitir a la Comisión de Gobierno.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 4 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido Zorros-Solidaridad que se encuentran ubicados en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, dentro de su Demarcación Territorial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional de Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a un acuerdo sobre la anunciada licitación y venta del predio La Ciudadela, por parte del Senado de la República; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 35 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Senado de la República, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su Demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, al Instituto de Vivienda, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Consejería Jurídica, a la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, a que se resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre Avenida Santa Lucía, el cual ha creado insalubridad y grandes focos de infección a los vecinos de la unidad habitacional ubicada en Avenida Santa Lucía 810 colonia Olivar del Conde; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, del Instituto de Vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la Dirección General de Regularización Territorial todos del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda información sobre los avances en el retiro de espectaculares de las vialidades contempladas en la Ley de Publicidad, así como la asignación de espacios en los corredores publicitarios; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, a que reconozcan y regularicen inmediatamente la situación jurídica de los predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores, en la Delegación Álvaro Obregón; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Capítulo III de tortura, los artículos 294, 295, 296, 297 y 298 del Código Penal para el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de las comisiones dictaminadoras; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que

presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO**

Enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 25 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS**

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley Orgánica en cuanto a la facultad que tiene la Mesa Directiva bajo la autoridad del Presidente para cuidar la efectividad del trabajo legislativo, así como la atribución que le confiere la fracción II del Artículo 36 de la Ley Orgánica, en lo referente a adoptar decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno, las discusión de los dictámenes enlistados en los numerales 15 y 16, así como la elección de la Mesa Directiva para el mes de abril, serían sometidos a consideración una vez que se cuente con los instrumentos parlamentarios respectivos.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 18, del orden del día, había sido retirado

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 291 Bis del Código Civil, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y modifican y adicionan diversas fracciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 de la Ley de Educación del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal; suscrita por el

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Procurador de Justicia del Distrito Federal, Maestro Jesús Rodríguez Almeida para que promocióne entre la ciudadanía el Ministerio Público Virtual y así se fomente el uso de esta herramienta en beneficio de los habitantes del Distrito Federal; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Díaz Aguirre, así como a los Jefes Delegacionales de las distintas demarcaciones, a intensificar las medidas de prevención a fin de evitar nuevas inundaciones en zonas de alto riesgo en el Distrito Federal; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a analizar y posteriormente instalar más radares de detección de velocidad también conocidos como cinemómetros en las vías donde se presenten mayores accidentes de tráfico relacionados con alta velocidad de vehículos, con el fin de disminuir accidentes de tránsito; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, a efecto de que pueda concluir con el procedimiento para la actualización de los Programas Parciales Cerro de la Estrella y Santa Catarina, en la Delegación Iztapalapa y los envíe a esta Soberanía para su aprobación; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, para que a la brevedad realicen las declaratorias de emergencia, de desastre y/o los dictámenes de riesgo correspondientes en los edificios de las unidades CTM Culhuacán y Alianza Popular Revolucionaria ubicadas en la Delegación Coyoacán, lo anterior con la finalidad de dar la atención inmediata y oportuna a los vecinos que habitan en las unidades mencionadas, y con ello poder evitar un desastre mayúsculo debido a que los edificios que habitan presentan daños estructurales, después del sismo acaecido el pasado 20 de marzo del presente año; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Giovanni Gutiérrez Aguilar; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al C. Director General de la Comisión Nacional del Agua, Ingeniero José Luis Luege Tamargo, al Secretario de Gobierno, Lic. Héctor Serrano Cortés, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, realicen convenios de coordinación a efecto de mitigar el rezago del suministro de agua que tienen los habitantes de la Delegación Iztapalapa y con ello, evitar posibles conflictos vecinales por la carencia del líquido; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, nombre propio y de los diputados Carlos Augusto Morales López y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró



de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 30 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Distrito Federal a informar de manera detallada sobre los programas de capacitación de maestros de enseñanza básica y las estrategias que se aplican en las aulas para la atención a niños con problemas de audición; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Delegación Iztapalapa a efecto de hacer cumplir lo establecido en materia de comercio ambulante en el perímetro de la sede delegacional en Iztapalapa, en la minuta de acuerdo de 2007; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Distrito Federal, a efecto de que pueda asignar 50 millones de pesos para solventar los daños en la infraestructura de las escuelas públicas en Iztapalapa afectadas como consecuencia del sismo de 7.8 grados el pasado 20 de marzo de este año; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la liberación de una asignación presupuestal extraordinaria para realizar las acciones que se requieren para garantizar el derecho a la salud de las personas con discapacidad mental en los Centros de Asistencia e Integración Social de Cuernavaca y La Cascada; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo, Francisco Bojórquez, a reforzar las medidas de seguridad y vigilancia en los accesos del Metro para prevenir delitos e instrumentar operativos para revisar puntualmente los permisos administrativos otorgados al comercio ambulante, y, en su caso, ordenar su retiro; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que a la brevedad envíe el dictamen con respecto al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la Honorable Cámara de Senadores con el objeto de que éste sea ratificado y así brindar derechos y dignificación al sector de las y los trabajadores del hogar; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Delegación Tláhuac, para que en un término de 5 días, entreguen a esta H. Soberanía, un informe sobre diversos tópicos relacionados con la constitución de un polígono de actuación, para el predio ubicado en la calle José Espinoza Gorostiza no. 251, Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl en la Delegación Tláhuac; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO**

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Edgar Elías Azar y a la Consejera Jurídica, Doctora Leticia Bonifaz Alfonso a que con apego a la ley tomen las medidas necesarias a efecto de que se brinde seguridad a las personas en caso de emergencia, así como el servicio de defensoría jurídica dentro de las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS**

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Procuraduría Social del Distrito Federal, así como del Instituto de Verificación Administrativa, para que en el ámbito de sus respectivas competencias puedan celebrar un convenio de coordinación respecto del incumplimiento de los condóminos en el Distrito Federal a dicha legislación, derivado de las construcciones que se llevan a cabo de forma indebida al interior de las unidades habitacionales; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se habían recibido los dictámenes enlistados en los numerales 15 y 16, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura a los artículo 66 párrafo primero y 68 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con la finalidad de ilustrar al Pleno sobre el procedimiento que se llevaría a cabo a efecto de integrar al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión relativo a la designación de los comisionados ciudadanos para la integración del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de las comisiones dictaminadoras; enseguida, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; posteriormente, para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 33 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión por el que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se

designó como comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para el periodo comprendido de 2012 a 2018 a los ciudadanos: Mucio Israel Hernández Guerrero, David Mondragón Centeno, Luis Fernando Sánchez Nava, Alejandro Torres Rogelio; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Titulares de los Órganos Autónomos para su conocimiento, así como citar a los ciudadanos para que rindan su protesta de ley.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión relativo al nombramiento del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; en votación económica se dispuso el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de las comisiones dictaminadoras.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA**

Enseguida, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 38 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión, por lo que se nombra como Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del Distrito Federal para el periodo 2012 a 2015, al ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Titulares de los Órganos Autónomos del Distrito Federal para su conocimiento.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS**

Enseguida, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas del Recinto los ciudadanos que habían sido designados como Comisionados Ciudadanos y como Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del Distrito Federal designó para recibir y acompañar al Recinto, a efecto de que rindieran la protesta de Ley a que se refiere el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Comisión de Cortesía a los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; acto continuo la Presidencia solicitó al ciudadano Mucio Israel Hernández Guerrero pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Comisionado Ciudadano; de igual forma la Presidencia solicitó al ciudadano David Mondragón Centeno pasar al frente, a fin de rendir protesta como Comisionado Ciudadano; asimismo, la Presidencia solicitó al ciudadano Luis Fernando Sánchez Nava pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Comisionado Ciudadano; de igual forma, la Presidencia solicitó al ciudadano Alejandro Torres Rogelio pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Comisionado Ciudadano; enseguida, la Presidencia solicitó al ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Comisionado Presidente; finalmente la Presidencia instruyó a la Comisión de Cortesía acompañar a los Comisionados a su salida del Recinto en el momento en que desearan hacerlo.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de abril del Segundo Periodo de Sesiones

Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; enseguida la Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputada Lía Limón García. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputada Lía Limón García. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputada Lía Limón García. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Julio César Moreno Rivera. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Lía Limón García.

Dos Votos en contra, y con 26 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Julio César Moreno Rivera. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Julio César Moreno Rivera. Vicepresidente, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Vicepresidenta, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Vicepresidente, Diputado Leonel Luna Estrada. Vicepresidente, Diputada Beatriz Rojas Martínez. Secretario, Diputado Jorge Palacios Arroyo. Secretario, Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Prosecretario, Diputada Armando Jiménez Hernández. Prosecretario, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día lunes 2 de abril del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.